

VISCONDE D'ITALIÁNY PRODUCCIONES S.L.
Paseo de Orense nº 12 - 28040 Madrid
Al 31 de diciembre, año 2004 y 2013

M. Vicente Argüe

Se acuerda que en la reunión de administración del 10 de junio de 2004 se tomó la decisión de no proceder a la liquidación de la sociedad, ni a su desaparición, ni a su transformación en otra sociedad. Luego que todo ello quedó establecido, se acordó que el 31 de diciembre de 2004 se procediera a la liquidación y cancelación de la sociedad.

Reservación de la figura

1) Los socios, en calidad de tales, conservarán la calidad social mencionada en el acuerdo de creación de la sociedad, así como la correspondiente responsabilidad personal y legal de las obligaciones contraídas en su ejercicio.

2) Tanto el socio que ha renunciado como los demás socios permanecerán de la misma manera que en la fecha de la firma del acuerdo de renuncia, es decir, permanecerán en la Dirección General de la Sociedad, sin que esto implique la cesión de sus funciones, salvo que el presidente de la Junta de Administración lo designe para tal efecto, o bien que el socio que ha renunciado lo designe por su voluntad en la constitución de la sociedad, o bien que el socio que ha renunciado lo designe por su voluntad en la constitución de la sociedad, o bien que el socio que ha renunciado lo designe por su voluntad en la constitución de la sociedad.

D. Cambios y cambios

Los cambios de los datos mencionados previamente en base al punto anterior solo se podrán efectuar por acuerdo entre los socios, sin acuerdo de la Junta de Administración.

Los cambios de los datos mencionados previamente en base al punto anterior solo se podrán efectuar por acuerdo entre los socios, sin acuerdo de la Junta de Administración.

M. Adolfo Armero

Se da la más cálida enhorabuena a don Vicente Argüe, a don Adolfo Armero, a don David Gómez y a don Juan José Martínez por su acuerdo de renuncia y cancelación de la sociedad, así como a la Junta de Administración.

La Compañía quedará constituida por los siguientes socios: don Vicente Argüe, don Adolfo Armero, don David Gómez y don Juan José Martínez. La actividad social de la Compañía se limitará a la explotación de la actividad de la misma.

4. Problemas de la serie
Los problemas que surgen en la serie tienen que ver con la necesidad de que el público se interese por las historias y personajes que se presentan. Los problemas que surgen en la serie tienen que ver con la necesidad de que el público se interese por las historias y personajes que se presentan. Los problemas que surgen en la serie tienen que ver con la necesidad de que el público se interese por las historias y personajes que se presentan. Los problemas que surgen en la serie tienen que ver con la necesidad de que el público se interese por las historias y personajes que se presentan. Los problemas que surgen en la serie tienen que ver con la necesidad de que el público se interese por las historias y personajes que se presentan.

FUNDACIÓN CÁRITAS PUEBLO JESÚS S.A.
Edificio de Cáritas Madrid, Calle Ríos Rosas
28140 Madrid (España) | T. 91 570 00 00 | E. info@caritas.org.es

2. **Procedimientos para la obtención de la información solicitada:** La información que se solicita se obtendrá mediante la consulta de los documentos y sistemas de información que la Fundación CÁRITAS PUEBLO JESÚS S.A. posea en su poder.

3. **Plazo para la respuesta:**
Dentro de los diez días siguientes a la fecha de la solicitud de información, la Fundación CÁRITAS PUEBLO JESÚS S.A. informará al solicitante si la información que se le pide existe y, en su caso, la suministrará. Si la información no existe, se informará al solicitante de la ausencia de la misma.

4. **Costes:**
No existen costes para la obtención de la información.

5. **Medidas de protección de datos:**
La Fundación CÁRITAS PUEBLO JESÚS S.A. garantiza la confidencialidad de la información que se le pida, así como el uso que se le dé a la misma de acuerdo con lo establecido en la legislación de protección de datos de carácter personal.

6. **Medidas de apoyo:**
Si dentro de los diez días siguientes a la fecha de la solicitud de información no se obtuviera la respuesta deseada, el solicitante podrá dirigirse a la Oficina de Defensa de la Competencia y las Relaciones Industriales de la Comisión Europea, que es la autoridad competente en materia de protección de datos de carácter personal.

7. **Mecanismos de control:** La Fundación CÁRITAS PUEBLO JESÚS S.A. ha designado una persona encargada de la respuesta a las solicitudes de información, que es la Directora General de Desarrollo Social y Cooperación, que se encuentra en la dirección: directora_desarrollo_social@caritas.org.es.

8. **Convenio de transparencia:** El organismo dispone de un Convenio de Transparencia que se puede consultar en la web: www.caritas.org.es/transparencia.

9. **Enlaces a otras páginas web:**
- www.caritas.org.es - www.caritas.org.es/transparencia

10. **Comunicación de la documentación:**
- Consultar la documentación en la web: www.caritas.org.es/transparencia

11. **Datos personales:**
- Consultar la documentación en la web: www.caritas.org.es/transparencia

12. **Convenio de transparencia:**
- Consultar la documentación en la web: www.caritas.org.es/transparencia

13. **Convenio de transparencia:**
- Consultar la documentación en la web: www.caritas.org.es/transparencia

	2004	2003
Caja	38,70	77,00
Intereses y Comisiones Periodicas	64,00	110,00
Intereses y Comisiones Periodicas de Cuentas	64,00	110,00
Total Intereses y Comisiones	102,00	197,00
Totales	<u>1.000,00</u>	<u>1.000,00</u>

(Cuenta 31-1) se incluyen del 100% a 2004 una perdida, resultado de la liquidación:

	2004	2003
Inversión Bélica en Obras	-	-
Intereses y Comisiones Periodicas	-	-
Total de 100% a 2004	-	-
- Los resultados 2004	-	-
Conciliación	-	-
Total	-	-

(Cuenta 31-2) Cuentas Absortas:

	2004	2003
Vida de cierre - Cuentas Absortas	-	-
Total	<u>100,00</u>	<u>100,00</u>

d) Correspondiente a la liquidación de la Caja de Pensiones para el año 2004, se realizó una transferencia de 200,000 pesos.

Alcance en Confidencial	M1	M2
Alcance P	100%	100%
Alcance T	100%	100%
Alcance S	100%	100%
Alcance C	100%	100%
Alcance I	100%	100%
Alcance R	100%	100%
Alcance D	100%	100%
Alcance E	100%	100%
Alcance F	100%	100%
Alcance G	100%	100%
Alcance H	100%	100%
Alcance J	100%	100%
Alcance K	100%	100%
Alcance L	100%	100%
Alcance M	100%	100%
Alcance N	100%	100%
Alcance O	100%	100%
Alcance P	100%	100%
Alcance Q	100%	100%
Alcance R	100%	100%
Alcance S	100%	100%
Alcance T	100%	100%
Alcance U	100%	100%
Alcance V	100%	100%
Alcance W	100%	100%
Alcance X	100%	100%
Alcance Y	100%	100%
Alcance Z	100%	100%

Mes/Periodo	Para Liquidar 2. Unidades O de Edad
Diciembre	2.000.000,00 €, correspondiente a 2.000.000,00 € de unidades o de edad.
Enero	2.000.000,00 €, correspondiente a 2.000.000,00 € de unidades o de edad.
Febrero	2.000.000,00 €, correspondiente a 2.000.000,00 € de unidades o de edad.
Marzo	2.000.000,00 €, correspondiente a 2.000.000,00 € de unidades o de edad.
Abril	2.000.000,00 €, correspondiente a 2.000.000,00 € de unidades o de edad.
Mayo	2.000.000,00 €, correspondiente a 2.000.000,00 € de unidades o de edad.
Junio	2.000.000,00 €, correspondiente a 2.000.000,00 € de unidades o de edad.
Julio	2.000.000,00 €, correspondiente a 2.000.000,00 € de unidades o de edad.
Agosto	2.000.000,00 €, correspondiente a 2.000.000,00 € de unidades o de edad.
Septiembre	2.000.000,00 €, correspondiente a 2.000.000,00 € de unidades o de edad.
Octubre	2.000.000,00 €, correspondiente a 2.000.000,00 € de unidades o de edad.
Noviembre	2.000.000,00 €, correspondiente a 2.000.000,00 € de unidades o de edad.
Diciembre	2.000.000,00 €, correspondiente a 2.000.000,00 € de unidades o de edad.

Mes/Periodo	Para Liquidar 2. Unidades O de Edad
Diciembre	2.000.000,00 €, correspondiente a 2.000.000,00 € de unidades o de edad.
Enero	2.000.000,00 €, correspondiente a 2.000.000,00 € de unidades o de edad.
Febrero	2.000.000,00 €, correspondiente a 2.000.000,00 € de unidades o de edad.
Marzo	2.000.000,00 €, correspondiente a 2.000.000,00 € de unidades o de edad.
Abril	2.000.000,00 €, correspondiente a 2.000.000,00 € de unidades o de edad.
Mayo	2.000.000,00 €, correspondiente a 2.000.000,00 € de unidades o de edad.
Junio	2.000.000,00 €, correspondiente a 2.000.000,00 € de unidades o de edad.
Julio	2.000.000,00 €, correspondiente a 2.000.000,00 € de unidades o de edad.
Agosto	2.000.000,00 €, correspondiente a 2.000.000,00 € de unidades o de edad.
Septiembre	2.000.000,00 €, correspondiente a 2.000.000,00 € de unidades o de edad.
Octubre	2.000.000,00 €, correspondiente a 2.000.000,00 € de unidades o de edad.
Noviembre	2.000.000,00 €, correspondiente a 2.000.000,00 € de unidades o de edad.
Diciembre	2.000.000,00 €, correspondiente a 2.000.000,00 € de unidades o de edad.

- Resumen de Proyectos y su Desarrollo Actualizado:
- 2.000.000,00 € en el año en desarrollo hasta fin de año.
 - 2.000.000,00 € en desarrollo hasta fin de año.
 - Montaje en obra líquida de liquidación de 2.000.000,00 € en desarrollo.
 - Montaje en obra líquida de liquidación de 2.000.000,00 € en desarrollo.
 - Un proyecto que actualmente se encuentra en desarrollo de acuerdo a la fecha de cierre.

2. Resumen de resultados:
Dato 2. 31 de diciembre del 2011 a 2014, a 2.000.000 de unidades de las unidades
Producción año 2 de 2012 a 2013 es de 2.000.000 de unidades de 2.000.000 de unidades
Producción año 2014 de 2.000.000 de unidades de 2.000.000 de unidades.